

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Alcaracejos**

Núm. 7.183/2010

Se hace saber que el Alcalde, en fecha 21 de junio de 2010, resolvió admitir a trámite Proyecto de Actuación para construcción de vivienda rural al servicio de explotación agropecuaria, en Paraje "La Gargantilla", polígono 37, parcela 60, T.M. de Alcaracejos, formulado por D. Rafael Gómez Haro.

Por acuerdo de Pleno de fecha 24 de junio de 2010 se estima la concurrencia de interés social, necesidad de emplazamiento en medio rural.

Se abre plazo de información pública por período de veinte días, y llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del Proyecto, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas.

Alcaracejos a 30 de junio de 2010.- El Alcalde, Luciano Cabrera Gil.